

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN EL CONCURSO PARA DETERMINACIÓN DE TIPO DE REFERENCIA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD C.D.T.124/06 REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO 34/07 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE JERINGAS DE 3 CUERPOS, PARA GASOMETRÍA, AGUJA CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3 ML, PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN.**

### **1. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

El presente procedimiento tiene por objeto la adquisición de JERINGAS PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN, adjudicado en el Concurso para Determinación de Tipo de Referencia de la Gerencia Regional de Salud, C.D.T. 124/06 según lo previsto en el Art. 182.g del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

### **2. LOTES, UNIDADES Y PRECIOS:**

#### **PRESUPUESTO Y ANUALIDADES:**

El presupuesto máximo del expediente es el establecido en la Cláusula 1.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Nº DE LOTE	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO UNITARIO y/o CANTIDAD DE LICITACIÓN	PRESUPUESTO TOTAL DEL LOTE
34	Jeringa de 3 cuerpos, para gasometría, aguja con dispositivo de seguridad 3 ml	84.000	0,7200	60.480,00 €

El precio máximo de licitación incluye:

	AÑO	IMPORTE
ANUALIDADES (si procede)	2007	10.080,00 €
	2008	30.240,00 €
	2009	20.160,00 €

### **3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:**

*(Las especificaciones estarán dentro de los rangos de los productos adjudicados en el C.D.T. de referen-*

Área de Concursos

cia)

**4. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN**

El suministro, se realizará en los almacenes del COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN.

El plazo de entrega de los productos será como máximo de 8 días a contar desde la fecha de recepción del pedido. Los pedidos calificados de urgentes por el Centro, serán suministrados dentro de las 48 horas siguientes a la recepción del pedido.

La Empresa adjudicataria aportará un teléfono o fax específico de contacto para poder tener asegurado el suministro o para resolver cualquier consulta.

**5. REFERENCIAS TÉCNICAS (SOBRE Nº 2)**

Los licitadores podrán presentar todas las ofertas adjudicadas en el C.D.T. de referencia.